



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



SALUD CASA POR CASA

15 de abril de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SALUD CASA POR CASA

AVANCE CENSO SALUD CASA POR CASA



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar

 **Salud**
casaporcasa

	META	REGISTROS	% AVANCE
	12,238,971	7,316,263	59.7
	1,484,932	875,088	58.9
	13,723,903	8,191,351	59.7



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SALUD CASA POR CASA

AVANCE CENSO SALUD CASA POR CASA



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar

Salud
casaporcasa





Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



Salud
casaporcasa

PROTOCOLO DE ATENCIÓN SALUD CASA POR CASA

15 de abril de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SALUD CASA POR CASA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRIMERA VISITA



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



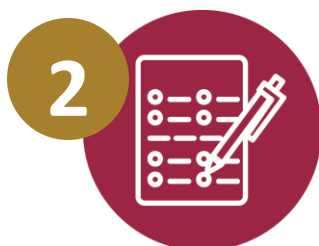
La atención de la salud permite realizar las intervenciones correspondientes a un primer nivel, según las competencias las y los **Facilitadores de Salud**

1



**Historia
Clínica**

2



Detecciones

- ♥ Cuestionarios
- ♥ Pruebas rápidas

3



Clasificación

- ♥ Grupos de riesgo



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

SALUD CASA POR CASA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRIMERA VISITA



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



TOMA DE SIGNOS VITALES

- Temperatura
- Pulso
- Frecuencia respiratoria
- Presión arterial
- Oximetría

VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL

- Peso
- Talla

AGUDEZA VISUAL Y AUDITIVA

DETECCIONES Y PRUEBAS RÁPIDA

- Glucosa
- Colesterol
- Triglicéridos

CAPACIDAD LOCOMOTRIZ

- Alimentación
- Bañarse
- Movilidad
- Vestirse
- Continencia
- Ir al baño

ORIENTACIÓN SOBRE SALUD BUCODENTAL

CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CUIDADOR

SALUD CASA POR CASA

HISTORIA CLÍNICA



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



- Ficha de Identificación
- Antecedentes Heredofamiliares
- Antecedentes personales no Patológicos
- Antecedentes Personales Patológicos
- Antecedentes Ginecológicos/ Andrológicos
- Antecedentes Nutricionales
- Interrogatorio por aparatos y sistemas
- Exploración Física
- Estudios de laboratorio/ gabinete



SALUD CASA POR CASA

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR RIESGO



GRUPO 1:

Saludable o enfermedades crónicas controladas



GRUPO 2:

Múltiples condiciones médicas y autonomía funcional



GRUPO 3:

Múltiples condiciones médicas y dependencia parcial



GRUPO 4:

Múltiples condiciones médicas y dependencia total



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar

 **Salud**
casaporcasa



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SALUD CASA POR CASA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN VISITAS SUBSECUENTES



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar

 **Salud**
casaporcasa

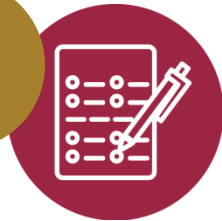
1



Historia Clínica

- ♥ Interrogatorio de antecedentes
- ♥ Exploración física

2



Detecciones

- ♥ Cuestionarios
- ♥ Pruebas rápidas

3



Clasificación

- ♥ Del estado funcional
- ♥ Determinación de necesidades de atención

4



Prescripción de medicamentos

- ♥ Para enfermedades crónicas
- ♥ Según las competencias del personal

5



Referencias

- ♥ Sí procede a unidad de salud

La atención de la salud permite realizar las intervenciones correspondientes a un primer nivel, según las competencias las y los **Facilitadores de Salud**

SALUD CASA POR CASA

MODELO DE ATENCIÓN EN ZONAS RURALES



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



ZONAS DE TRABAJO

22,460

CUBIERTAS

19,315

% CUBIERTAS

86.0

NO CUBIERTAS

3,145

% NO CUBIERTAS

14.0



CON FACILITADORES



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SALUD CASA POR CASA

MODELO DE ATENCIÓN EN ZONAS RURALES



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



BRIGADA DE SALUD Y BIENESTAR



EQUIPO DE SALUD

- 1 Médico
- 1 Enfermera
- 1 Técnico en enfermería



SERVIDOR DE LA NACIÓN

- Personal de Bienestar asignado a zonas de trabajo



VEHÍCULO

- Responsable de la unidad móvil para el trasaldo

EQUIPO DE SALUD



MÉDICO

- Interrogatorio a Derechohabientes
- Exploración física
- Determinación del estado de salud
- Diagnóstico y tratamiento



ENFERMERA / O

- Toma de signos vitales
- Detección de enfermedades
- Promoción de la salud
- Aplicación de inyecciones



TÉCNICO EN ENFERMERÍA

- Llenado de formatos
- Asistencia toma de signos vitales
- Limpieza y desinfección de equipo e instrumental

PROMOCIÓN DE LA SALUD

- La enfermera capacitará a la población sobre los cuidados generales de salud (alimentación saludable, higiene bucal y ejercicio)

ATENCIÓN URGENCIA

- En caso de identificar a personas con urgencia médica se **otorgará la atención inicial y realizará enlace con las unidades de salud próxima**

LOGÍSTICA



- Equipo de atención médica
- Mesas de exploración
- Mesas y sillas
- Carpas (en caso de no tener un espacio físico)
- Vehículo



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Panorama actual del sarampión en México

15 de Abril de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Casos confirmados de sarampión en México

Estado notificante	Casos confirmados
Chihuahua	347
Campeche	4
Oaxaca	4
Sinaloa	1
Sonora	4
Querétaro	1
Zacatecas	1
Total	362

715,277 Vacunas aplicadas de enero a marzo de 2025

Vacuna	Vacunas aplicadas
Sarampión, Rubéola y Paperas	669,209
Sarampión y Rubéola	46,068
Total	715,277

Fuente: SSA/DGE/DVEET/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática.
*Información con corte a la semana epidemiológica 15 del 2025



347 Casos confirmados

No	Municipio	No	%	Tasa
1	CUAUHTEMOC	175	50.4	89.00
2	CHIHUAHUA	60	17.3	5.83
3	AHUMADA	21	6.1	129.65
4	NAMIQUIPA	20	5.8	88.30
5	RIVA PALACIO	21	6.1	271.95
6	CIUDAD JUAREZ	12	3.5	0.72
7	OJINAGA	10	2.9	41.25
8	BACHINIVA	7	2.0	119.66
9	CUSIHUIRIACHI	3	0.9	51.49
10	BUENAVENTURA	3	0.9	10.94
11	GUERRERO	3	0.9	8.58
12	ASCENSION	2	0.6	8.25
13	OCAMPO	2	0.6	22.31
14	HIDALGO DEL PARRAL	2	0.6	1.57
15	GENERAL TRIAS	1	0.3	26.22
16	DELICIAS	1	0.3	0.64
17	JANOS	1	0.3	8.83
18	NUEVO CASAS GRANDES	1	0.3	1.46
19	GALEANA	1	0.3	13.72
20	BOCOYNA	1	0.3	13.71
Total		347	100.0	8.58

5 Hospitalizaciones

1 grave por neumonía/sepsis.

4 con evolución favorable:

3 por neumonía

1 por lesión hepática

171 Descartados

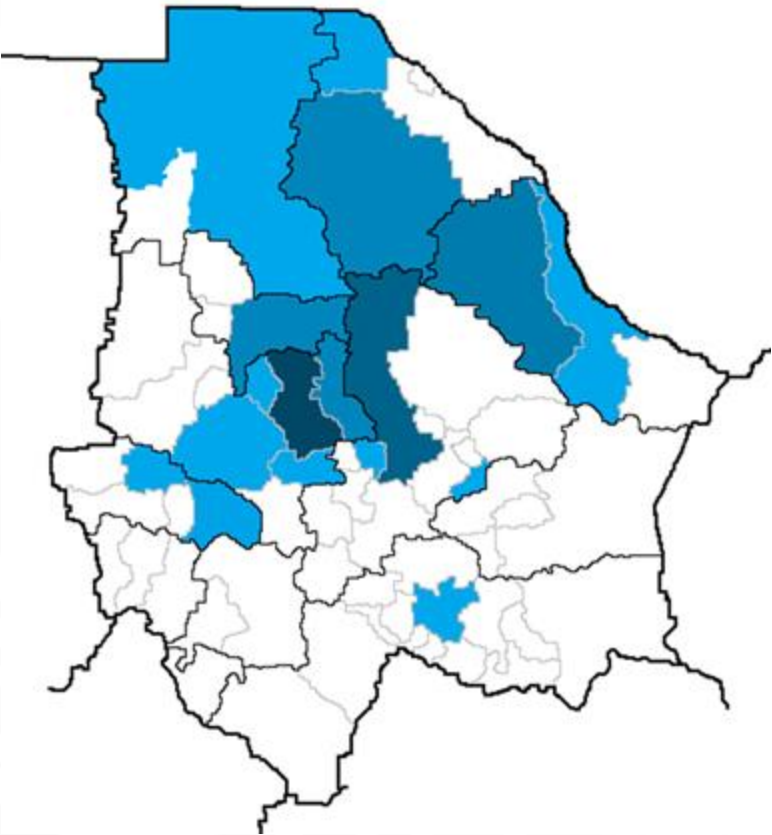
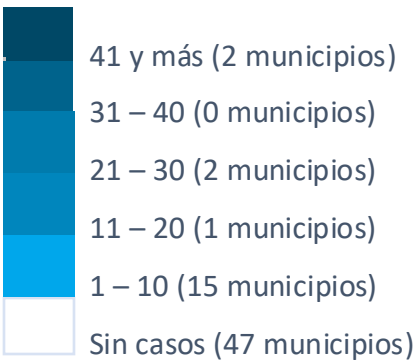
1 Defunción



43,694 DOSIS APLICADAS EN TODO EL ESTADO

23,725 – SRP

19,369 – SR





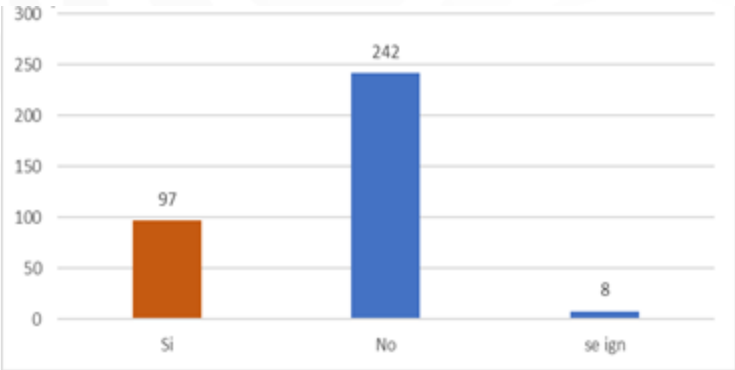
Casos Probables y Confirmados de Sarampión por Semana Epidemiológica



Fuente: Sistema Especial de EPV. La semana 15 aún son datos preliminares al 13 de abril.

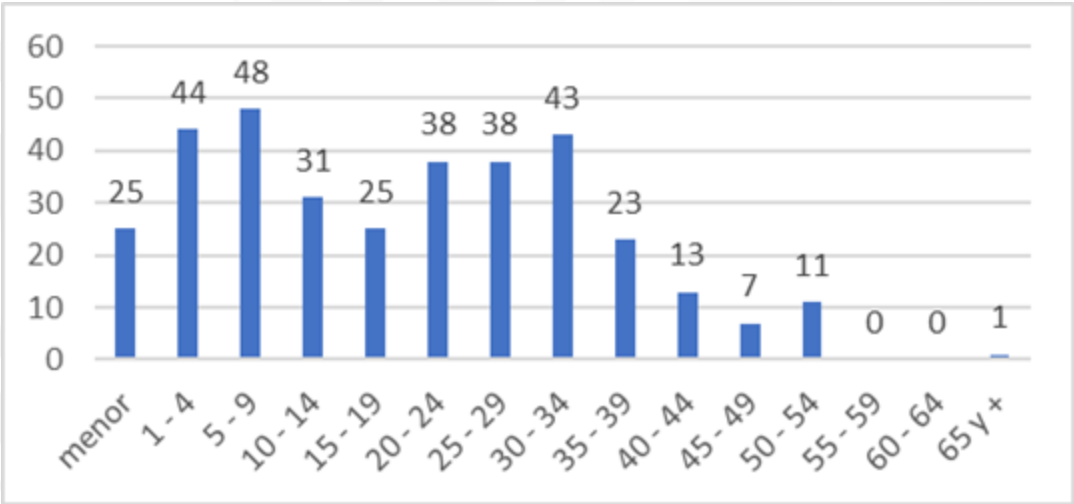


Casos confirmados de sarampión hospitalizados.



El 27.9 % fue hospitalizado (97 casos)
La principal causa neumonía 60.8% (59 casos).
2 casos con gravedad uno, por encefalitis otro por
neumonía.

Edad de casos confirmados de sarampión



- 50.2% (174) son mayores de 20 años
- 49.8% (173) son menores de 20 años.



**Semana Nacional
de Vacunación 2025**
**DEL 26 DE ABRIL
AL 3 DE MAYO**

**Vacunarse
es SALUD**



**Para niñas y niños
menores de 5 años:**

- **SRP:** contra Sarampión, Rubéola y Parotiditis (paperas), a los 12 y 18 meses de edad.
- **Contra Neumococo:** refuerzo a los 12 meses de edad.
- **DPT (Difteria, Tosferina y Tétanos):** a los 4 años de edad.



**Consulta en tu unidad
de salud más cercana**

gob.mx/salud



Salud
Secretaría de Salud



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



Esquema de Vacunación Sarampión

- **Niñas y niños de 1 a 9 años**
Vacuna contra sarampión, rubéola y paperas
- **Adolescentes y adultos de 10 a 39 años.**
- **Personal de salud de 20 a 39 años**
- **en contacto con casos positivos.**

Vacuna contra
sarampión y rubéola

Esquema de Vacunación Tosferina

Vacuna Hexavalente
(Difteria, **TOSFERINA**, Tétanos,
Poliomielitis, Hepatitis B y
enfermedades graves por
Haemophilus influenzae tipo b, como
neumonía y meningitis)

Niñas y niños de 1 a 4 años.

**Vacuna contra Difteria,
Tosferina y Tétanos (DPT)**

Niñas y niños de 4 a 7 años.

**Vacuna para Tétanos, Difteria y
Tosferina (Tdpa)**

Mujeres embarazadas
(a partir de las 20 semanas)

Personal de salud en contacto
con menores de 1 año.





Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Protocolos Nacionales de Atención Médica (PRONAM)

15 de Abril de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

PRONAM
Vacunación a lo largo de la vida

Salud | **CSG**
Secretaría de Salud | Consejo Salubridad

- 1 Aplicar las vacunas necesarias según edad y antecedente vacunal
- 2 Evaluar condiciones médicas y otras indicaciones de riesgo para la vacunación
- 3 Revisar situaciones especiales
- 4 Revisar contraindicaciones y precauciones

Indicaciones, situaciones especiales, contraindicaciones y precauciones, se encuentran en la versión extendida de este PRONAM.

Vacunas necesarias según la edad

EMBARAZADAS	< 1 AÑO	1 AÑO	< 8 AÑOS	ADOLESCENTES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
• Tdpa En cada embarazo preferentemente entre las semanas 27 a 36 de gestación • Influenza (en cada embarazo) • COVID-19 a partir del 2do trimestre de embarazo	• BCG (primeros 30 días) • Hepatitis B (<7 días) • Hexavalente acelular (2,4 y 6m) • Rotavirus (2 y 4m) • Neumococo (2 y 4m) • Influenza * (a partir de 6 m en temporada invernal)	• SRP (1ª dosis (12m) y 2ª dosis (18m)) • Neumococo (12m) • Hexavalente acelular (18m)	• DPT (4 años) • SRP** (10 años) • Influenza (3 años anual 2, 3 y 4 años) • COVID-19 (A partir de los 5 años "dosis única", primovacunación/ refuerzo con factores de riesgo)	• VPH*** • Td (revacunación 12/10 años) • Influenza (con factores de riesgo) • SS**** • Hepatitis B***** • COVID-19 (con factores de riesgo)	• VPH*** • Td (revacunación 12/10 años) • Influenza (con factores de riesgo) • SS**** • Hepatitis B***** • COVID-19 (primovacunación, refuerzo con factores de riesgo)	• Influenza (>60 años) • Antineumocócica (>60 años) • COVID-19 (primovacunación, refuerzo con factores de riesgo)

*En niñas y niños de 6 a 11 meses, 2 dosis en temporada invernal, posteriormente dosis anual, en cada temporada invernal.
**Aplica para las niñas y niños que recibieron primera dosis entre los años 2017 a 2021, concluyendo las cohortes correspondientes hasta 2026.
***Niñas y niños que cursan el 5º año de primaria o de 11 años de edad no escolarizados. Personas CS y TSMNS de 11-49 años de edad, que viven con VIH/sida.
****A partir de los 10 años en quienes no tengan dos dosis de SRP o SS.
*****A partir de los 11 años de edad, en quienes no tengan antecedente vacunal de Hepatitis B (al menos 3 dosis de Hepatitis B o hexavalente).

Consulta el Programa de Vacunación Universal, Lineamientos Generales 2025

En este mismo QR encontrarán:

- Esquema de inmunización para trabajadores de salud.
- Administración de Td e inmunoglobulina antitetánica en caso de heridas.
- Esquema de vacunación contra neumococo en personas de 60 años y más.

Defensa | Marina | ISSSTE | IMSS-BIENESTAR | PEMEX | INSHAE

pronamsalud.csg.gob.mx

Consulta la versión extendida del protocolo:

Protocolos Nacionales de Atención Médica **PRONAM**

- Procedimientos estandarizados que resulten en la uniformidad del sistema de atención médica para toda la población.
- Un sistema de salud que consolide la calidad y la seguridad de la atención de los pacientes.
- Reglas claras para referir a pacientes a centros de atención especializados.
- Todos los medicamentos han sido ya adquiridos y están siendo distribuidos, asegurando su disponibilidad.



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Protocolos Nacionales de Atención Médica

PRONAM

- Hipertensión Arterial Sistémica • Diabetes tipo 2 y Síndrome Metabólico •
- Enfermedad Renal Crónica • Sobrepeso y Obesidad •
- Primeros 1,000 días de vida • Vacunación a lo largo de la vida •



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Plan 2025

Equipo electromecánico

15 de Abril de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Plan 2025

Equipo Electromecánico



938 Torres de enfriamiento
\$6,340 mdp



23,592 Sistemas de supresión de incendios
\$1,187 mdp



179 Sustitución de elevadores
\$875 mdp



144 Equipos de casa de máquinas
\$1,109 mdp



213 Equipo de plantas de lavado
\$983 mdp



Sustitución de Torres de enfriamiento



6,340
mdp

938 torres

577

incluye Hospitales, UMFs,
Centros de Investigación y
Teatros

32

Estados

El IMSS cuenta con un total de
2,858 equipos de aire.



Gobierno de
México



Unidad Médica Familiar No. 58,
Nuevo León

Equipo de supresión de incendios



1,187
mdp

23,592 equipos

55

Hospitales

56

Almacenes

32

Estados

Estos equipos serán instalados en almacenes para permitir que estos operen en condiciones seguras en cuanto al resguardo de los insumos.



Gobierno de
México



Centro de Mezclas del Hospital General
de Zona No.14, Hermosillo, Sonora



Casas de máquinas



1,109
mdp

144 equipos

75

Hospitales

21

Estados

Cada uno de los 269 hospitales IMSS tiene un cuarto de máquinas equipado con: **Tanques, sistemas de bombeo, calentadores de agua, motobombas, calderas, intercambiadores de calor, compresores y centrales de aire.**



Hospital General Regional No. 200
Tecamac, Estado de México

Plantas de lavado



983
mdp

213 equipos

122

91



25

Lavadoras

Secadoras

Estados

El IMSS cuenta con **16 plantas de lavado y 133 módulos de lavado** para la atención a Hospitales, Unidades Médico Familiares (UMFs) y guarderías.



Planta de Lavado Metepec

Elevadores
por sustituir



875
mdp

179 elevadores

38

Hospitales

26

Estados

El IMSS cuenta con un total de **1,190 elevadores**,
de los cuales se han **sustituido 344**, lo que
representa el **28% del total**.



Gobierno de
México



Centro Médico Nacional de Occidente,
Guadalajara, Jalisco



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Avance del proceso de ampliación voluntaria de la jornada laboral de 6 a 8 horas

15 de Abril de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



- La convocatoria se colocó en todos los centros de trabajo y se publicó en la página del ISSSTE el lunes 31 de marzo
- Se está brindando asesoría a las y los trabajadores que piden información
- Ha sido bien recibida por la base trabajadora
- Hasta el momento se han presentado 7 mil 950 solicitudes





- El proceso de registro se cierra el 25 de abril
- La inversión anual estimada es de hasta 3 mil 500 millones de pesos
- Con esta medida responderemos a una vieja demanda de las y los trabajadores
- Y se fortalecerá la capacidad de atención del ISSSTE a su derechohabencia

